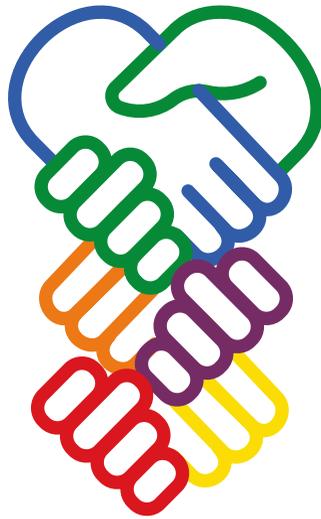




Manual de prácticas educativas con enfoque de género

hilando redes



MANUAL DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Autoría: Beatriz Areyuna Ibarra

Edición: Marina Carrasco Soto

Diseño: Alejandro Délano Águila

Serie: Crea Conocimiento

ISBN:

Registro Propiedad Intelectual:

Derechos Reservados. Los textos contenidos en la presente publicación pueden ser utilizados total o parcialmente mientras se cite la fuente

» **Modulo I. Presentación**

- » 1.1. Introducción
- » 1.2. ¿Cuáles son los objetivos de este manual?
- » 1.3. Importancia del Enfoque de Género en la Educación Peruana
- » 1.4. ¿Cómo se integra el enfoque de Género en las Política Educativa del Perú?

» **Módulo 2: El enfoque de género como un marco conceptual y crítico para las prácticas educativas.**

- » 2.1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?
- » 2.2. La necesidad de erradicar estereotipos para implementar un enfoque de género
- » 2.3. Los Roles de Género y la Equidad de género.
- » 2.4 Lenguaje Inclusivo como práctica básica para implementar enfoque de género.

» **Módulo 3. Pedagogía con enfoque de género en la escuela.**

- » 3.1. El enfoque de género como un enfoque transversal en las prácticas educativas.
- » 3.2. El enfoque de género y su implementación en el currículo y la planificación.
- » 3.3. Las estrategias didácticas y la evaluación en la implementación del enfoque de género en el aula.
- » 3.4. La evaluación con enfoque de género

» **Módulo 4. Escuelas que cuidan: convivir en igualdad de género.**

- » 4.1. La convivencia escolar con enfoque de género.
- » 4.2. La Identificación de prácticas discriminatorias y micromachismos en la escuela
- » 4.3. La prevención de la violencia de género en la escuela
- » 4.4. El trabajo articulado entre la escuela y la familia

» 5. Glosario

» 6. Bibliografía consultada



Modulo I. Presentación

1.1. Introducción

El presente Manual fue realizado en el marco del Proyecto **“Hilando redes entre Perú y Chile: maestras líderes sindicalistas de Perú se fortalecen para contribuir a una educación con enfoque de género”**, implementado por la Fundación Crea Equidad, en alianza con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile y la Plataforma Feminista Sindicalismo con Nosotras. Por su parte, como socio local participó el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú – SUTEP y contó con la colaboración de Derrama Magisterial.

Este proyecto fue financiado por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores - MINREL y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AGCID, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Chile. El país, en el marco de su política exterior, en su responsabilidad y compromiso de cooperación, desde 2011 ejecuta la iniciativa **Fondo Chile**, que permite fortalecer los espacios de cooperación y contribuir al desarrollo de otros países, gracias a la implementación de proyectos de asistencia técnica. En esta caso, ha acompañado la estrategia de **“Hilando redes entre Perú y Chile”**, con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades de maestras líderes de Perú en enfoque de género para que sus prácticas docentes y de liderazgo promuevan una educación más inclusiva.

Este material busca ser una herramienta práctica para las y los docentes del sistema educativo peruano que quieran orientar e impulsar la incorporación del enfoque de género en todos los aspectos de la vida escolar y busca ofrecer fundamentos teóricos y propuestas didácticas concretas, actividades, talleres y herramientas de evaluación que permitan al profesorado aplicar el enfoque de género en el aula, en la gestión pedagógica, en la convivencia escolar y en el trabajo con las familias y la comunidad, alineada con los principios de equidad que promueve el currículo nacional y los compromisos de distintas políticas públicas a nivel nacional e internacional

Aunque se enfoca en la práctica pedagógica, también está pensado para contribuir a la reflexión crítica del rol educativo frente a las desigualdades de género, y para fortalecer el compromiso del sistema educativo peruano con la construcción de una sociedad más equitativa

1.2. ¿Cuáles son los objetivos de este manual?

- » *Brindar fundamentos conceptuales sobre el enfoque de género desde una perspectiva educativa.*
- » *Identificar los diferentes ámbitos escolares (aula, convivencia, gobierno escolar, gestión institucional, etc.) donde se debe aplicar el enfoque.*
- » *Proponer estrategias didácticas, metodologías activas y actividades con perspectiva de género.*
- » *Ofrecer herramientas de evaluación, seguimiento y autoevaluación para docentes e instituciones educativas.*

1.3. Importancia del Enfoque de Género en la Educación Peruana

Perú es un país diverso, con una historia rica en su desarrollo cultural, como la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, también hablamos de sociedades complejas marcadas por desigualdades de género que se reflejan también en el ámbito educativo. A pesar de los avances normativos, como la **Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)** y el propio currículo escolar, persisten brechas en el acceso, permanencia, trato y oportunidades entre niñas, niños y adolescentes. Cuando se mantienen brechas de género entre las personas, especialmente: niñas, niños y adolescentes, se proyectan también otras desigualdades socioeconómicas, de acceso, se restringen los planes de futuro, y en caso graves se generan problemas severos de salud mental, bullying y discriminación o violencia de género.

El enfoque de género nos invita a reconocer y transformar esas desigualdades estructurales, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y libre de discriminación. Aplicarlo en la escuela permite desarrollar en las y los estudiantes competencias para una ciudadanía democrática, respetuosa de la diversidad y comprometida con la justicia social. Por ello implementar un enfoque de género en las prácticas educativas es un imperativo ético tanto para maestros y maestras, como para directivos/as y otros liderazgos educativos.

Busca en forma activa y constructivista la igualdad de género en la escuela y en la sociedad, develando cualquier forma de discriminación y violencia sexual, económica, cultural o

política entre otras, que vulnere la dignidad de las mujeres y las disidencias sexuales. Impulsa una conciencia crítica para participar de la transformación que requiere la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello **es relevante erradicar la discriminación de género en el proceso de enseñanza aprendizaje** y construir aprendizajes de una ciudadanía activa donde les estudiantes puedan imaginar

futuros posibles y el rol que cada uno/a tiene en el cambio.

Para lograrlo, el rol docente es clave: no solo como agente transmisor de conocimientos, sino como modelo de relaciones igualitarias e impulsor de cambios positivos en la cultura escolar.

EL ROL CLAVE DEL PROFESORADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

El profesorado es el pilar fundamental para lograr que las políticas de igualdad de género no se queden en el papel, sino que se conviertan en una realidad tangible en las escuelas. En el contexto peruano, donde persisten desigualdades sociales, culturales y económicas que afectan de forma diferenciada a niñas, niños y adolescentes, las y los docentes tienen un rol transformador y estratégico.

Su importancia se manifiesta en diversos niveles:



Como agentes de cambio cultural

El personal docente no solo transmite conocimientos, sino que también **moldea valores, actitudes y formas de relacionarse**. A través de sus prácticas cotidianas, puede reforzar estereotipos o, por el contrario, promover relaciones basadas en el respeto, la equidad y la inclusión.



En la aplicación del enfoque de género en el aula

El profesorado tiene la capacidad de incorporar el enfoque de género en sus **estrategias pedagógicas, lenguaje, ejemplos, selección de materiales y formas de evaluación**, promoviendo así oportunidades equitativas para todas y todos sus estudiantes.



En la detección y prevención de la violencia de género.

Docentes sensibilizados y formados en igualdad de género pueden **identificar situaciones de discriminación, acoso o violencia**, intervenir de manera oportuna y contribuir a la construcción de espacios seguros y protectores para el desarrollo del estudiantado



En la formación de ciudadanía

Desde sus áreas curriculares y espacios de tutoría, el profesorado contribuye al desarrollo de **competencias ciudadanas y éticas**, fundamentales para formar personas comprometidas con la igualdad, los derechos humanos y la convivencia democrática.



Como líderes educativos

En el marco de las políticas del Ministerio de Educación del Perú, las y los docentes pueden liderar o participar en **comisiones de igualdad, redes educativas, proyectos institucionales o iniciativas comunitarias** que promuevan una escuela más justa e inclusiva.

1.4. ¿Cómo se integra el enfoque de Género en las Política Educativa del Perú?

En la legislación nacional peruana, desde su Constitución, se reconoce la igualdad ante la ley de todas las personas y el derecho a no ser discriminado por motivo de sexo, origen, raza, lengua, religión, opinión, condición económica de cualquier otra índole. Este marco constitucional ha permitido en los últimos años la generación de una **política nacional de igualdad de género (PNIG)**, como parte del compromiso del estado peruano en promover una ciudadanía plena para todas las mujeres en su diversidad. La Política Nacional de Igualdad de Género busca mejorar la eficacia y calidad de la actuación de las entidades de la administración pública, en todos los niveles de gobierno, para garantizar los derechos

humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.

Ese compromiso del Estado por la igualdad de género ha permitido la incorporación del enfoque de género en el currículo del Perú. Así, la Ley General de Educación (Ley N. 28044) establece como uno de sus principios la equidad de género y promueve una educación que valore la diversidad.

Además de las políticas internas, existe una amplia normativa internacional, que promueve la equidad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres y personas miembros de la comunidad LGTIQ+.

Marco internacional

- » *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).*
- » *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).*
- » *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 5 (Igualdad de género).*
- » *Declaración de Beijing y Plataforma de Acción (1995).*
- » *Compromisos regionales como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.*
- » *Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (2006) (2017)*

Tanto en los convenios de organismos internacionales como en el currículo peruano se ha destacado una serie de principios que debieran guiar en el enfoque de género en educación, acá te presentamos algunos:

1. Igualdad y no discriminación: Todas las personas tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades, sin distinción por sexo, identidad de género, orientación sexual u otra condición. El sistema educativo debe garantizar condiciones equitativas para el desarrollo integral del estudiantado.

2. Justicia y equidad: Promueve acciones afirmativas y correctivas para eliminar las brechas históricas y estructurales entre mujeres, varones y personas con identidades de género diversas. Se busca brindar más apoyo a quienes enfrentan mayores desventajas.

3. Autonomía: Reconoce y respeta la capacidad de todas las personas, en especial niñas, niños y adolescentes, para tomar decisiones sobre su vida, cuerpo y proyectos, en función de sus intereses y contextos.

4. Corresponsabilidad: Establece que todas y todos (familias, comunidad, Estado y escuela) tienen un rol en la construcción de relaciones igualitarias. La equidad no es responsabilidad de un solo sector.

5. Respeto a la diversidad: Promueve el reconocimiento y valoración de las múltiples identidades de género, experiencias de vida, expresiones y trayectorias de desarrollo, dentro y fuera del aula.

6. Prevención y erradicación de la violencia de género: El sistema educativo debe actuar para prevenir y eliminar todo tipo de violencia basada en el género, mediante acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias.



Modulo 2.

El enfoque de género
como un marco conceptual
y crítico para las prácticas
educativas

El enfoque de género en educación constituye una herramienta conceptual y pedagógica fundamental para analizar y transformar las relaciones de poder, desigualdad y exclusión que persisten en los espacios escolares y en la sociedad en general. Este enfoque reconoce que las diferencias entre mujeres, varones y personas con identidades de género diversas no son biológicas ni naturales, sino construidas social y culturalmente en el marco de estructuras históricas como el patriarcado.

El patriarcado es entendido como un sistema de organización social que privilegia lo masculino y subordina lo femenino y ha sido una de las principales fuentes de desigualdad entre los géneros. En este contexto, la educación no ha sido un espacio neutro, ha reproducido estereotipos, roles tradicionales y jerarquías de género, limitando el desarrollo pleno de niñas, adolescentes, mujeres y personas con identidades de género u orientación sexual diferentes a la norma hegemónica. Esto es conocido como heteronorma, se trata de un marco cultural, social y político que asume la heterosexualidad como la forma de orientación sexual única, natural, correcta y universalmente válida. Esta norma impone una visión binaria del género (hombre/mujer) y define las relaciones sexoafectivas legítimas como aquellas entre personas de sexos opuestos, con roles tradicionales asignados (el hombre como activo/proveedor, la mujer como pasiva/cuidadora). Este marco cultural excluyente, castiga a quienes no reproducen estos patrones de la sociedad patriarcal.

Frente a ello, el enfoque de género se vincula directamente con los principios de la igualdad de derechos, la justicia social y los aportes del feminismo, que históricamente ha impulsado la visibilización de las desigualdades y la exigencia de condiciones equitativas para todas las personas. Este enfoque no se reduce a una estrategia curricular, sino que implica una transformación profunda de las prácticas pedagógicas, institucionales y culturales en los centros educativos.

Asimismo, el enfoque de género en educación reconoce que las brechas existentes entre estudiantes no son producto de diferencias individuales, sino de factores estructurales, históricos y simbólicos que han determinado quién tiene acceso al conocimiento, al poder, a la voz y a las oportunidades. Estas brechas se expresan en múltiples dimensiones: desde el acceso desigual a ciertos saberes, hasta la reproducción de violencias y exclusiones en el aula.

Incorporar el enfoque de género en el sistema educativo implica, por tanto, una apuesta ética y política por una escuela más justa, inclusiva y democrática. Significa educar para la igualdad, desde el respeto a la diversidad, la crítica al orden social desigual y la promoción de la autonomía, la corresponsabilidad y la no discriminación y generar las condiciones para que el desarrollo integral niños, niñas y adolescentes sea posible.

EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO PARTE DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de género no es una propuesta aislada, sino que forma parte del enfoque de derechos humanos. Este enfoque reconoce a las y los estudiantes como titulares de derechos y a la escuela como un espacio donde se deben garantizar la igualdad, la dignidad, la no discriminación y la participación de todas las personas.

En este sentido, trabajar con enfoque de género implica garantizar el derecho a una educación libre de estereotipos, discriminación y violencia, promoviendo el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, sin distinción por su identidad, expresión de género, orientación sexual u otras condiciones personales.

2.1. ¿De qué hablamos cuándo hablamos de género?

La noción de género da cuenta que las relaciones entre las personas están mediadas por las construcciones sociales y culturales que se hacen en base al sexo biológico, definiendo a las personas como hombres y mujeres con identidades, expresiones y orientaciones diversas.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.). En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad

¿El sexo y el género son lo mismo?

El sexo y el género no son lo mismo: el **SEXO** designa el conjunto de características biológicas que traemos al nacer y que nos hacen "macho" o "hembra". En cambio el **GÉNERO** es una construcción cultural e histórica que define los comportamientos, actitudes y roles que corresponden a lo femenino y a lo masculino; es decir nos indica cómo debe ser una mujer y cómo debe ser un hombre.

Las características de cada género son construcciones culturales, aprendidas en la familia en la escuela y en la sociedad, en base a patrones culturales hegemónicos donde se asocian unas determinadas características a cada persona asociado a su sexo. Estos patrones imponen una visión heteronormada o un binarismo donde se impide la construcción libre y autónoma de la identidad

Al atribuir patrones de comportamiento a todas las personas a partir de sus características biológicas y de patrones históricamente construidos para el comportamiento de cada género, estamos organizando nuestras relaciones sociales en base a estereotipos e impidiendo el desarrollo integral e inclusivos de las personas en la sociedad.

¡Ahora ya sabemos que sexo y género no son lo mismo!

"El género no es una identidad estable, sino una identidad constituida en el tiempo a través de una estilización reiterada del cuerpo."

— Judith Butler, *El género en disputa* (1990)

En nuestra sociedad ha existido la creencia de que sexo y género son la misma cosa y esa creencia muchas veces impide que comprendamos el comportamiento y las formas de expresión de todas y todos, generando formas de exclusión o violencia. Por ello, cuando ya sabemos que sexo y género no son la misma

cosa, podemos hacer dos distinciones fundamentales en la aplicación de este enfoque, que es comprender la diferencia entre identidad de género y orientación sexual:



IDENTIDAD DE GÉNERO:

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyen la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como la vestimenta, modo de hablar y los modales,

Sustento en derechos:

Los Principios de Yogyakarta (2006 y +10) reconocen la identidad de género como un derecho humano fundamental. Toda persona tiene derecho a:

- Autodefinirse,
- Ser tratada conforme a su identidad de género,
- Acceder al reconocimiento legal y social de esa identidad sin requisitos patologizantes ni discriminatorios.



ORIENTACIÓN SEXUAL:

Refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a las relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas. Puede variar a lo largo de un continuo, es inherente a la identidad de la persona.

Lo que no conocemos, no es habitual o simplemente rompe nuestros moldes, muchas veces causa incertidumbre, confusión y rechazo, se trata del miedo a lo otro y termina desarrollándose como un miedo a otras y otros. Esa práctica de rechazo está a la base de la discriminación y por ello la

escuela y la educación en general debe hacer grandes esfuerzos para que la población escolar y las comunidades aprendan a convivir, sin miedo a la diferencia. Por ello es fundamental que llevemos estos contenidos al aula. Te invito a mirar ejemplos de actividades en el aula:

Actividad: “Mi personaje, mi historia”

OBJETIVO:

Explorar y comprender la diferencia entre sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, desde una mirada respetuosa, inclusiva y libre de estereotipos.

Nivel sugerido: Último ciclo de primaria o secundaria

Duración estimada: 60 minutos

Modalidad: Individual y grupal

Materiales: Hojas, lápices de colores, tarjetas con conceptos, ejemplos, carteles

1. LA O EL DOCENTE PRESENTAN: PREGUNTAS GATILLADORAS

- ¿Todas las personas se sienten cómodas con el rol que se espera de ellas según su cuerpo?
- ¿El género es lo mismo que el sexo?
- ¿Se puede amar de diferentes formas?

Como formalización de la actividad se explica este cuadro u otro material, donde conocemos los conceptos y discutimos nuestras ideas previas.

Concepto	Definición simple
Sexo	Características biológicas asignadas al nacer (genitales)
Identidad de género	Es la vivencia interna, personal y profundamente sentida que una persona tiene respecto de su propio género. Puede corresponder —o no— con el sexo que se le asignó al nacer.
Expresión de género	Cómo mostramos nuestro género al mundo (ropa, gestos, voz, etc.)
Orientación sexual	Hacia quién sentimos atracción afectiva y/o sexual

2. ¡VAMOS A CREAR A NUESTRO PERSONAJE!

Cada estudiante crea un personaje libre (puede ser humano, animal o fantástico) e imagina:

- ¿Qué nombre tiene?
- ¿Cómo se identifica?
- ¿Cómo se expresa?
- ¿A quién ama o le gusta?
- ¿Cómo se siente cuando lo/a/elle aceptan tal como es?

No es obligatorio que el personaje refleje la vida personal del estudiante. Es una invitación a imaginar con libertad y respeto.

3. COMPARTIMOS HISTORIAS (15 MIN)

Quienes quieran, presentan su personaje al grupo.

Se pueden pegar en una pared o cartulina grande bajo el título:

“Todas las identidades valen, todas las historias cuentan”

Conversamos:

- ¿Aprendiste algo nuevo hoy?
- ¿Qué te llamó la atención de las historias?
- ¿Por qué es importante respetar todas las formas de ser y amar?

Sugerencias pedagógicas

- Asegura un entorno de respeto y confidencialidad.
- Aclara que nadie debe compartir experiencias personales si no lo desea.
- Utiliza un lenguaje claro, sin tecnicismos, y evita simplificaciones.

Actividad: “Lo que cada persona necesita”

OBJETIVO: Promover el reconocimiento de que cada persona tiene necesidades, emociones y derechos, sin importar si es niño, niña o tiene una identidad diversa. Desmontar estereotipos sobre género y roles.

Edad sugerida: 6 a 10 años

Duración: 40 a 50 minutos

Modalidad: Individual y grupal

Materiales: Cartulinas, marcadores, papel cortado en forma de corazón

1. CÍRCULO DE DIÁLOGO INICIAL (10 MIN)

El/la docente pregunta:

- ¿Qué cosas necesitamos para sentirnos bien?
 - ¿Todas las personas necesitan lo mismo?
 - ¿Solo las niñas pueden llorar? ¿Los niños pueden cuidar?
- (Se permite debatir en confianza).

2. ACTIVIDAD CREATIVA: “CORAZONES CON NECESIDADES” (25 MIN)

1. Se reparte un corazón de papel a cada niña y niño.
2. Dentro del corazón deben escribir o dibujar lo que toda persona necesita para ser feliz (ej. amor, comida, juego, respeto, amigos, abrazos, seguridad, cuidado...).
3. Luego, se les pide que respondan:
 - o ¿Quién puede dar eso?
 - o ¿Quién tiene derecho a recibirlo?

Se invita a compartir en voz alta.

3. CIERRE REFLEXIVO (10 MIN)

En grupo, reflexionan:

- ¿Las necesidades cambian por ser niño o niña?
- ¿Por qué es importante que todas las personas cuidemos y nos dejemos ser como somos?

Se puede construir un cartel para el aula que diga:

“En nuestra clase, todas las personas tienen derecho a cuidar, ser cuidadas y sentirse bien siendo tal como son.”

¿POR QUÉ FUNCIONA? ES SENCILLA Y EMOCIONALMENTE SIGNIFICATIVA.

- **No habla directamente de sexualidad ni etiquetas.**
- **Trabaja desde el reconocimiento mutuo y el respeto universal, base del enfoque de género y derechos humanos.**
- **Habilita en la ideas de que todas las personas podemos tener las mismas necesidades y los mismos derechos y parte de la base del reconocimiento de las necesidades de todas las personas.**

En la medida en que nuestros estudiantes se van formando en conocimientos y actitudes de respeto a los principios de no discriminación de géneros y sus identidades, estaremos erradicando formas de violencia, y experiencias de dolor en muchas personas de nuestras comunidades educativas, por

ello el rol de los y las docentes como agentes promotores del cambio es vital para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

2.2. La necesidad de erradicar estereotipos para implementar un enfoque de género

En el desarrollo de su historia personal y vida social, las mujeres y los hombres aprenden, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir de acuerdo con su sexo. Esta socialización es dada por distintas agencias culturales como la familia, la comunidad, la iglesia o la escuela.

Somos socializadas y socializados para aprender a diferenciarnos según nuestro sexo, esto abarca una amplia variedad de conductas, normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, formas de relacionamiento, distribución espacial, entre otras, donde el poder de lo masculino reduce el espacio de lo femenino a esferas y actitudes específicas en la sociedad. Esta socialización primaria, permea todas las esferas de la vida y provoca relaciones de desigualdad devaluando el papel que cumple tradicionalmente la mujer en la sociedad. Esta diferenciación no afecta sólo a la mujer sino también al hombre, quien es al mismo tiempo víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño en la sociedad. Las formas que se asignan a lo femenino y lo masculino se han construido a lo largo de la tradición asociada al sistema patriarcal, desde esta tradición.

El aprendizaje de la feminidad, se sustentó históricamente en un ideal maternal, donde la mujer es dadora de servicios a otros, atenta a los cuidados que necesitan las que la rodean y representando esquemas específicos de comportamiento como buena esposa, buena hija o buena madre. Se trata de un modelo que invisibiliza los deseos, sueños o proyectos personales de las mujeres ya que ellas están para los otros, por lo que implica formas de comportamiento y expresión definidos por la sociedad como un molde donde las mujeres deben encajar. **El aprendizaje de la masculinidad**, en cambio, está ligado a la pertenencia a un grupo de mayor valoración en la sociedad, se les socializa desde pequeños sobre el lugar de prestigio que tienen en la sociedad y por lo tanto se les proyecta para desarrollar tareas importantes, actividades laborales y se les promueve la competencia para responder a esos modelos de éxito y vanguardia en la sociedad. Estas enseñanzas pueden ser incorporadas por los hombres con actitudes que busquen hacer prevalecer sus privilegios, pero en otros implicará cumplir ante un modelo hegemónico con inseguridad y contradicciones.

La obligación que sienten las personas a cumplir con moldes establecidos afecta muchas veces su autoestima, seguridad y el desarrollo pleno de su identidad; la manera más clásica de sufrir vulneraciones se expresa en el uso de estereotipos para clasificar y denostar a la persona. Los **estereotipos de género** son creencias generalizadas sobre las características y comportamientos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres, las cuales pueden limitar el desarrollo individual y perpetuar desigualdades. A través de estas creencias se pone distintas etiquetas a la personas, que son asignaciones de atributos por su género.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO FEMENINO	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO MASCULINO
DÓCIL	FUERTE
SENSIBLE	EMPRENDEDOR
MATERNAL	VIAJERO
HOGAREÑA	RACIONAL
CUIDADORA	INSENSIBLE
ROMÁNTICA	PRÁCTICO
IRRACIONAL	INDEPENDIENTE
CELOSA	INFIEL
MANDONA	

Hoy sabemos que estas creencias y atribuciones que se le dan a un determinado género no son lo que naturalmente las personas hacen o viven sino, modelos impuestos de comportamiento y expresión. Las mujeres podemos ser racionales, independientes y fuertes, así como los hombres pueden ser hogareños y sensibles, entre otros miles de ejemplos. Hoy existe un llamado desde múltiples agencias y acuerdos internacionales a tomar medidas adecuadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con el objetivo de eliminar prejuicios y prácticas basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones

Actividad: Historias transformadoras

Objetivo: Reflexionar junto a sus pares sobre la influencia del género en experiencias personales.

Materiales: Papel y bolígrafos.

Procedimiento:

1. Cada participante escribe una breve anécdota en la que haya sido limitado/a o juzgado/a por su género (como estudiante, docente o familiar).
2. Luego, comparten en parejas o grupos (opcionalmente).
3. Se hace una reflexión grupal sobre cómo estos aprendizajes pueden influir en su rol docente.

2.3. Los Roles de Género y la Equidad de género.

Los roles de género son los papeles sociales que una cultura asigna a hombres y mujeres, según las expectativas tradicionales. Judith Butler, filósofa y relevante investigadora en las temáticas de género, critica la naturalización de estos roles, considerándolos construcciones sociales impuestas. Por ello es relevante revisar y transformar estas creencias que asignan roles específicos a los hombres y a las mujeres, limitando su desarrollo y participación plena en la sociedad. La asignación fija de roles a un determinado grupo es constitutiva de las brechas que viven las mujeres, por ejemplo, al designarle como rol histórico todas las labores de cuidado del hogar y la familia, lo que se impone es una carga de trabajo y tiempo sobre niñas mujeres y adolescentes, lo que se perpetúa como discriminación y se expresa en limitaciones concretas para estudiar, trabajar, jugar o tener un desarrollo pleno. El rol de

la escuela es mostrar la importancia de la corresponsabilidad de roles en todos los ámbitos de la vida personal y social, ya que mujeres y hombre tenemos las mismas responsabilidades en el cuidado del hogar y las personas.

“Los roles de género no reflejan una verdad interior, sino que son repetidos en actos que consolidan su apariencia de naturalidad.”

— Judith Butler, *El género en disputa* (1990)

Actividad: ¿Sueño imposible?

Date un tiempo para ver este corto animado de origen Checoslovaco de sólo 7 minutos, lo puedes ubicar

¿Sueño imposible? Animación igualdad de género

Reflexiona: Cómo los roles asignados tradicionalmente a las mujeres pueden ser causa de su condición de desigualdad en la sociedad.

¿Cómo puedo, desde mi labor docente, colaborar con el cambio?

¿Qué es la equidad de género?

La equidad de género es el principio que busca reconocer las diferencias entre mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género garantizando que todas tengan las mismas oportunidades, condiciones y derechos para desarrollarse plenamente. A diferencia de la igualdad —que implica tratar a todas las personas de la misma forma— la equidad considera las desigualdades históricas y estructurales y propone acciones diferenciadas para alcanzar la justicia social.

¿Por qué es importante la equidad de género en la educación?

ROMPE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO. La escuela es un espacio clave donde se construyen identidades. Si no se cuestionan los estereotipos (como «los hombres son buenos en matemáticas» o «las mujeres deben ser delicadas»), se reproducen desigualdades desde la infancia.

GARANTIZA EL DERECHO A APRENDER EN IGUALDAD DE CONDICIONES. Promover la equidad de género permite que todas las personas tengan acceso a una educación libre de discriminación, acoso y violencia, y se sientan seguras para participar, opinar y crecer.

AMPLÍA OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL. Cuando la educación rompe con los sesgos de género, abre caminos para que niñas, niños y jóvenes elijan libremente sus proyectos de vida, sin estar condicionados por normas culturales rígidas.

FORMA CIUDADANÍA CRÍTICA Y COMPROMETIDA CON LA JUSTICIA SOCIAL. La educación con enfoque de género ayuda a comprender cómo operan las desigualdades y a formar personas capaces de cuestionar y transformar su realidad para construir una sociedad más justa y democrática.

CONTRIBUYE A REDUCIR LAS BRECHAS SOCIALES A LARGO PLAZO. La equidad de género en la educación impacta en la reducción de la pobreza, la mejora de la salud, la participación política y el desarrollo económico con justicia social.

2.4 Lenguaje Inclusivo como práctica básica para implementar enfoque de género.

El lenguaje inclusivo es el uso de expresiones que evitan el sesgo de género, buscando representar a todas las personas sin discriminación, siendo una herramienta para promover la igualdad y evitar la perpetuación de estereotipos de género. Es una forma de comunicación que busca evitar el uso de expresiones que se puedan considerar sexistas o que excluyan a un género o grupo particular.

El lenguaje nunca es neutral, todo lo contrario, tiene poder simbólico y puede ser una herramienta usada para la opresión, pero también la podemos poner al servicio de la transformación. Los modos en que nos comunicamos y referimos a los otros, otras van creando una realidad que incide directamente en la percepción de nosotros y nosotras mismas y de lo que nos rodea, el lenguaje con el que somos tratados puede ayudarnos a configurarnos en el mundo con autoestima o con inseguridad. El lenguaje es lo que se dice y también lo que se excluye, por ello visibilizar lo que ha estado negado es fundamental en el lenguaje inclusivo.

- » *El lenguaje **no solo describe la realidad, sino que la moldea.** Lo que no se nombra, no se ve.*
- » *El uso de lenguaje sexista en la escuela **refuerza la idea de que lo masculino es lo universal y lo femenino lo secundario.***

Formas comunes de exclusión en el lenguaje

EJEMPLO TRADICIONAL	PROBLEMA	ALTERNATIVA INCLUSIVA
“Los alumnos deben participar”	Invisibiliza a las alumnas	“El estudiantado” o “las y los alumnos”
“El hombre ha llegado a la luna”	Uso del masculino como genérico	“La humanidad ha llegado a la luna”
“Cada niño debe traer su cuaderno”	Supone género masculino por defecto	“Cada estudiante debe traer su cuaderno”

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje

- » **Usar sustantivos colectivos:** *estudiantado, personal docente, comunidad educativa.*
- » **Alternar el uso de femenino y masculino** cuando sea necesario: *“niñas y niños”, “docentes y directivos”.*
- » **Evitar expresiones que refuercen estereotipos de género:** *“llorar como niña”, “ser fuerte como hombre”.*
- » **Cuidar los materiales escolares y ejemplos en clase** para que representen equitativamente a mujeres, hombres y personas diversas.

¿Qué es el lenguaje sexista?

Se refiere al uso de palabras o frases que **discriminan o hacen sentir menos a alguien solo por su género** (por ser mujer, hombre o persona trans). Muchas veces lo decimos sin darnos cuenta, porque lo hemos escuchado siempre, ¡pero es importante cambiarlo! Y por eso una actitud consciente de escucha y de autoexamen es fundamental en las prácticas docentes, tanto para corregir aquellos diálogos sexistas que circulan en el aula, como para autoevaluar permanentemente nuestro propio lenguaje.



Ejemplos que escuchamos y podemos mejorar

FRASE COMÚN	¿QUÉ TIENE DE MALO?	¿CÓMO LO PODEMOS DECIR MEJOR?
<i>"Los alumnos deben guardar silencio."</i>	No menciona a las alumnas.	<i>"El estudiantado debe guardar silencio."</i>
<i>"Calladita te ves más bonita."</i>	Hace creer que las chicas no deben opinar.	<i>"Tu opinión es importante, exprésala con respeto."</i>
<i>"Los hombres no lloran".</i>	No deja que los chicos expresen sus emociones.	<i>"Está bien llorar. Todos tenemos sentimientos".</i>
<i>"Mujer tenía que ser."</i>	Culpa a una persona solo por ser mujer.	<i>"Ese error le puede pasar a cualquiera."</i>
<i>"Eso es de niñas / eso es de niños".</i>	Limita lo que puedes hacer o elegir por tu género.	<i>"Cada persona puede elegir lo que le gusta."</i>

¿POR QUÉ DEBEMOS CAMBIAR ESTAS FRASES?

Porque todas y todos tenemos los mismos derechos y merecemos respeto. El lenguaje que usamos puede hacer que alguien se sienta bien, o muy mal. ¡Tú puedes hacer la diferencia!



Modulo 3.

Pedagogía con enfoque de género en la escuela.

En el presente módulo reflexionaremos como la pedagogía es una práctica política y cultural que puede hacer mucho por la transformación de la sociedad y la cultura. La escuela es un espacio primario donde podemos implementar en forma prefigurativa nuestros sueños o nuestros modelos de una sociedad más justa, se trata de prácticas pedagógicas inclusivas con igualdad de género. Para ello vamos a reflexionar sobre las propias prácticas en el aula para preparar la enseñanza con enfoque de género e identificar oportunidades curriculares en los programas educativos para incorporar este enfoque; luego avanzaremos en propuestas de diseño y planificación, así como ideas para desarrollar estrategias didácticas en distintas áreas del currículo.

3.1. El enfoque de género como un enfoque transversal en las prácticas educativas.

ENFOQUE DE GÉNERO COMO PARTE DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

El Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) reconoce al **enfoque de género** como uno de sus **siete enfoques transversales**, junto al enfoque de derechos, inclusión, interculturalidad, ambiental, orientación al bien común y centrado en el estudiante.

El enfoque de género promueve que todas y todos los estudiantes, independientemente de su sexo, identidad u orientación sexual, puedan desarrollar su potencial sin ser limitados por estereotipos ni roles tradicionales. Un **enfoque pedagógico transversal** es una perspectiva educativa que **integra contenidos, habilidades, actitudes y valores** a lo largo de todas las áreas del currículo, de manera coherente y articulada, con el fin de abordar temas relevantes y complejos que atraviesan múltiples disciplinas.

Este enfoque no se limita a una asignatura específica, sino que **se incorpora en diferentes espacios y momentos del proceso educativo**, promoviendo una **formación integral** del estudiantado. Ejemplos típicos de temas transversales son: la educación en derechos humanos, la equidad de género, la ciudadanía, el cuidado del medioambiente, la interculturalidad o la inclusión. Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas (Minedu. Perú, 2016)

CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL ENFOQUE TRANSVERSAL:

- > **Interdisciplinariedad:** articula conocimientos de distintas disciplinas.
- > **Formación valórica:** promueve actitudes y valores fundamentales para la vida en sociedad.
- > **Contextualización:** parte de la realidad del estudiantado y su entorno.
- > **Permanencia:** se desarrolla de manera continua en todo el proceso educativo.

¿QUÉ NOS DICE EL CURRÍCULO NACIONAL PERUANO?

Enfoque Igualdad de Género. Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados. Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres. Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas, como por ejemplo, cuando el cuidado doméstico asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela. CNB Minedu Perú. 2016

VALORES Y ACTITUDES QUE PROMUEVE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO PERUANO

VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO:
Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. • Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia. • Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).
Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.

⁹ Tomado y adaptado de Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (2012). “Transversalización de Igualdad de Género de las Políticas

Actividad:

Lee atentamente la definición del currículo nacional sobre igualdad de género y educación y reflexiona sobre las siguientes preguntas

¿Qué es una situación de igualdad real en relación con los derechos y deberes de las personas con relación a su género?

¿Cómo podemos contribuir desde nuestras prácticas educativas a generar condiciones básicas de igualdad para nuestras y nuestros estudiantes?

¿EN QUÉ ÁMBITOS DE LA VIDA ESCOLAR SE PUEDE IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?

La escuela no es solo un espacio de enseñanza formal, sino también un entorno donde niñas, niños y adolescentes aprenden a convivir, se forman como ciudadanías y reproducen o transforman patrones culturales. Aplicar el enfoque de género en la cultura escolar implica revisar las interacciones cotidianas, los mensajes institucionales, las normas de

convivencia y los modelos de liderazgo que se promueven dentro de la comunidad educativa, así como ampliar espacios permanentes de participación y diálogo para todas y todos. En este sentido en la vida escolar existen distintos ámbitos donde deberemos implementar el enfoque de género de forma pedagógicamente intencionada.

Ámbitos del enfoque de género en la escuela

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promoción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la igualdad.
- Prevención y actuación frente a casos de acoso escolar, violencia de género o discriminación.
- Inclusión de protocolos sensibles al género en la resolución de conflictos.
- Usar los espacios como el recreo para visibilizar discriminación de género.

EN EL GOBIERNO ESCOLAR

- Participación equitativa de estudiantes en cargos representativos.
- Fomento del liderazgo de las niñas, adolescentes y personas trans.
- Toma de decisiones colegiada con enfoque de derechos y equidad.

EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR

- Uso igualitario de los espacios comunes: patios, bibliotecas, laboratorios.
- Eliminación de segregación por sexo en actividades o responsabilidades.
- Representaciones visuales diversas e inclusivas en murales y materiales.

EL AULA

- Incorporando distintas estrategias didácticas donde se haga visible el enfoque de género
- Usando metodologías participativas con igualdad de género
- Usando un lenguaje inclusivo.



3.2. El enfoque de género y su implementación en el currículo y la planificación.

Los cambios curriculares por sí solos no aseguran un cambio de lo que se transmite en la escuela en términos de género, ya que independientemente del contenido del programa de estudios, la manera en que lo interpreta el profesorado ejerce una influencia considerable en el aprendizaje. **Los y las docentes juegan un rol relevante** en la implementación del currículum explícito y en la transmisión del currículum oculto, reproduciendo no sólo los contenidos definidos en los programas, sino las conductas, actitudes y estereotipos que provienen de su propia socialización de género

¿Qué es el currículo oculto de género?

El pedagogo español Miguel Ángel Santos Guerra define el currículo oculto como “el conjunto de aprendizajes que los alumnos adquieren a través de la convivencia escolar, al margen del currículum explícito y que, con frecuencia, es más influyente que éste” (Santos Guerra, 1997, p. 29).

El currículo oculto hace referencia a todos aquellos aprendizajes que los y las estudiantes adquieren en la escuela de manera no intencionada, no planificada y muchas veces no verbalizada. Incluye valores, normas, actitudes, formas de relación y expectativas que se transmiten a través del ambiente escolar, las prácticas docentes, las interacciones cotidianas y la organización institucional.

Aunque no forma parte del currículo oficial, el currículo oculto tiene un gran impacto en la formación de la identidad, las creencias y las relaciones de poder entre géneros dentro de la escuela.

Uno de los mecanismos más frecuentes del currículo oculto es la invisibilización de las mujeres y de las disidencias sexo-genéricas en los contenidos escolares. Esta ausencia no solo transmite una imagen parcial de la historia y la sociedad, sino que refuerza la idea de que solo ciertos grupos tienen legitimidad para producir conocimiento, ejercer liderazgo o representar a la humanidad. Por ejemplo, los textos o materiales escolares suelen estar centrados en personajes masculinos, mayoritariamente blancos y heterosexuales, dejando fuera a mujeres científicas, líderes sociales, artistas, así como a personas LGTBIQ+ y otros grupos históricamente excluidos.

El currículo oculto puede reforzar o desafiar los estereotipos de género. Por ejemplo:

- » *Cuando se asignan tareas diferenciadas a niños (fuerza, limpieza, organización).*
- » *Cuando los varones ocupan más espacios públicos en la escuela, como el patio o la dirección del aula.*
- » *Cuando se felicita más a un género por sus logros académicos o de liderazgo.*
- » *Cuando se plantea que un área como matemática es más apropiado para hombres que para mujeres porque ellos son más racionales*

Por ello, una tarea fundamental para la implementación de enfoque de igualdad de género en la escuela tiene que ver con la revisión permanente de nuestras propias prácticas dotadas de una conciencia crítica que nos permita tener herramientas concretas para analizar el currículo oculto tanto de la escuela, los materiales, como de nuestras propias prácticas:

También podemos utilizar matrices de sesgo de género para evaluar los materiales de aula con los que estamos trabajando: LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.

Como ya hemos dicho, es la conciencia crítica de docentes y agentes educativo/as lo que puede hacer la diferencia entre una pedagogía inclusiva o una que discrimine incluso cuando no tenemos la intención de hacerlo.

La implementación de un currículo con enfoque de género requiere tanto de la reflexión permanente, como de prácticas intencionadas hacia la equidad de género de las y los maestros. Las prácticas pedagógicas inclusivas son atentas a todas las interacciones que se producen en el aula, relaciones, circulación de conocimiento, métodos, comunicación, vínculos; todos elementos incidentes en el aprendizaje. Al mismo tiempo, somos los y las profesores quienes desarrollamos la implementación de un currículo formal, tanto como la transmisión del currículo oculto. En este sentido, la autorreflexión sobre nuestras propias prácticas es fundamental para innovar, tanto como la creatividad, para identificar oportunidades de aprendizaje en el currículo donde desarrollaremos una pedagogía con enfoque de género.

Actividad:

Vamos a leer las siguientes prácticas, que son el resultado de variadas investigaciones sobre equidad de género en el aula y en los centros, para reflexionar sobre: ¿cuáles están incorporadas en su trabajo y cuáles son las más complejas de implementar en tu contexto actual?

- » *Las maestras, maestros y escuelas tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales. Les exigen de manera similar y promueven las aspiraciones de todos y todas. El trato es desafiante para cada estudiante.*
- » *Están atentas y atentos a corregir cualquier situación o conducta que implique acciones discriminatorias de género, actitudes ofensiva o uso de lenguaje sexista, esta corrección es constructiva para imponer un clima de trabajo pleno.*
- » *Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases. Consideran tanto a hombres como mujeres, escuchan y responden con la misma atención, distribuyen la palabra cuando no todas las personas están participando, distribuyen responsabilidades por igual.*
- » *Visibilizan tanto a mujeres y hombres como disidencias sexuales en su trabajo pedagógico. Siempre se incorpora el aporte de hombres y mujeres al desarrollo de la humanidad.*
- » *Utilizan recursos y materiales didácticos que no fomentan estereotipos de género.*
- » *Evitan usar imágenes, cuentos o textos que tengan sesgos de género y si lo hacemos es para problematizarlo y reflexionar sobre ellos.*
- » *Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género. En todas las actividades de la escuela, programáticas y extraprogramáticas.*
- » *Estimulan el aprendizaje y la participación en todas las áreas del currículo a hombres y mujeres evitando las creencias sobre que mujeres sólo son buenas para ciertas y áreas y hombres para otras. La participación plena en todas las áreas del conocimiento es fundamental para ampliar la visión de futuro de niñas y niños.*

Anota en tu bitácora cuál de estas prácticas aún no has incorporado, y luego reflexionamos cómo podemos implementar alguna de ellas en las próximas semanas ¿que necesitas para hacerlo?

¿Cómo podemos planificar con enfoque de género?

Entre las múltiples tareas del profesorado, el planeamiento de su trabajo de aula es una de las fundamentales, pues es allí donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje. La planificación es una acción intencional o intencionada donde los y las docentes hacen la bajada curricular al ciclo, área y propósitos que tenga respecto de los aprendizajes adaptados al grupo y los contextos.

Planificar requiere hacerse las grandes preguntas sobre: **Qué aprendizaje queremos que logren las y los estudiantes, para qué queremos promoverlo (propósito), como la vamos a hacer (qué contextos o situaciones de aprendizaje vamos a desarrollar) y cómo vamos a evaluar.** La instalación del enfoque de género a nuestras planificaciones no significa

agregar un área de conocimiento nueva, ni hacerlos en tiempo distintos a los calendarios reales. Se trata de conectar distintos objetivos de equidad de género, saberes, o reflexiones problematizadoras, con las áreas y competencias del currículo con lo que trabajamos habitualmente.

Una estrategia sencilla para incorporar el enfoque de género en nuestras planificaciones es hacer un mapeo curricular, es decir observar a lo largo del currículo cuáles son las oportunidades que nos da para incluir saberes de género. Una oportunidad de aprendizaje de género en el currículo es cualquier eje, área, competencia, estándar de aprendizaje, desempeño, que nos permita diseñar una unidad didáctica con enfoque de género.



Elementos del currículo

Qué es

Qué permite

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Un área curricular es un conjunto organizado de competencias relacionadas con un campo del saber, del desarrollo humano o de la cultura. Las áreas permiten estructurar el aprendizaje y guiar la enseñanza.

Delimita el campo de conocimiento

COMPETENCIAS

Una competencia es un conjunto de capacidades que tiene un estudiante para actuar de manera eficaz en diversas situaciones haciendo uso de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Orienta el aprendizaje

DESEMPEÑOS

Un desempeño es la manifestación observable de la competencia. Es decir, es lo que el o la estudiante hace y muestra cuando pone en práctica una competencia en una situación concreta. Cada competencia tiene desempeños específicos por grado, que permiten evaluar el nivel de desarrollo de esa competencia.

Indica el nivel de la competencia esperado por grado

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Una situación de aprendizaje es un escenario pedagógico significativo y desafiante que el docente plantea para que los y las estudiantes pongan en práctica competencias a través de tareas concretas. Implica protagonismos estudiantiles.

Pone contexto de aprendizaje al desarrollo de la competencia

ACTIVIDADES

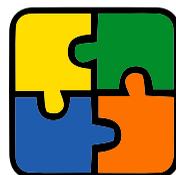
Una actividad es una acción específica que forma parte de una situación de aprendizaje. Son las tareas concretas que realizan los y las estudiantes para lograr los aprendizajes esperados.

Permite un logro observable y concreto de los aprendizajes.

ESTÁNDAR/ EVALUACIÓN

Un estándar de aprendizaje describe lo que se espera que un/a estudiante logre al final de un ciclo educativo (por ejemplo: al terminar primaria o secundaria). Son referentes de la evaluación de los logros de un determinado nivel.

Permite retroalimentación permanente del proceso enseñanza aprendizaje.



Miremos algunos ejemplos de oportunidades para incorporar enfoque de género en el currículo CNB Perú

El enfoque de género está directamente relacionado con diversas competencias del CNEB, ya que estas se orientan al desarrollo integral de la persona en su contexto. La transversalidad del enfoque permite integrarlo en la planificación curricular, la

evaluación y la interacción pedagógica diaria.

Algunas competencias clave donde el enfoque de género se hace presente son:

ÁREA DE PERSONAL SOCIAL (PRIMARIA)

- Construye su identidad personal y social.
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- Interpreta hechos históricos y geográficos

Ejemplo de trabajo en aula: Construye su identidad personal libre de estereotipos de género o analiza cómo ha evolucionado la participación política de las mujeres en Perú.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

- Se comunica oralmente en su lengua materna
- Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
- Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

Ejemplo de trabajo en el aula:

- Debates sobre roles de género en la sociedad, historias de vida de mujeres líderes, experiencias de discriminación o empoderamiento.
- Lectura de cuentos no sexistas, análisis de artículos de opinión sobre igualdad de género.
- Audición de entrevistas, podcasts o testimonios sobre temas de género.

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. (Incorporando visibilización de mujeres científicas y participación equitativa).

Ejemplo de trabajo en el aula: estudia experimentos hechos por mujeres que han tenido impacto en la ciencia y la tecnología.

Ejemplo detallado en el área de las matemáticas, que se ha considerado frecuentemente como un espacio difícil de incorporar o incluso que sus procesos de enseñanza aprendizaje han estado históricamente permeados por sesgos de género.

MATEMÁTICA

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD

- Vinculación con enfoque de género: Analizar brechas salariales entre hombres y mujeres, distribución desigual de recursos, estadísticas sobre acceso a la educación, etc.
- Ejemplo: Resolver problemas que comparen ingresos promedios por género y reflexionar sobre las causas y consecuencias.

RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO

- Vinculación con enfoque de género: Analizar patrones de comportamiento o evolución en la participación femenina en carreras STEM, cambios en el tiempo de participación política según género.
- Ejemplo: Graficar el aumento de mujeres en universidades en los últimos 30 años y discutir factores implicados.

RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN

- Vinculación con enfoque de género: Diseñar espacios inclusivos y seguros para todos los géneros, analizar distribución espacial de servicios sensibles al género.
- Ejemplo: Proponer distribución de espacios escolares que promuevan la equidad y el bienestar de todas y todos.

RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE

- Vinculación con enfoque de género: Trabajar con datos estadísticos sobre desigualdad de género, violencia de género, representación en medios, etc.
- Ejemplo: Interpretar gráficos sobre brechas de género en distintos sectores y formular conclusiones.

Ahora que ya hemos mapeado el currículo y hemos identificado distintas oportunidades para implementar en enfoque de género, podemos personalizar nuestras propias planificaciones para ello, lo primero es delimitar el propósito de nuestro trabajo.

Actividad: Escoge una de las áreas o competencias presentadas anteriormente u otra que hayas rastreado y reflexiona sobre el **propósito del aprendizaje género** que quieres lograr, siempre pensando en el contexto específico del grupo con el que trabajas

ANOTA TU PROPÓSITO:

Ahora reflexiona cuál es la **situación de aprendizaje de género**, que le vas a proponer a tus estudiantes para el desarrollo de las competencias, desempeño y el logro de esos saberes de género que has incorporado en tu propósito, esto siempre estableciendo la relación con la competencia. Las situaciones de aprendizaje son el conjunto de escenarios de actuación para nuestros/as estudiantes: por ejemplo observan cómo se distribuyen los espacios en el recreo entre niños y niñas, investigan sobre las brechas salariales entre hombres y mujeres, encuestan a sus familiares sobre labores de cuidado, identifican estereotipos en distintos textos, etc.

Ahora anota la situación de aprendizaje:

Cuando hemos reflexionado sobre nuestros propósitos y situación de aprendizaje podemos usar algún formato de planificación para desarrollar la propuesta. Ahora te invitamos a desarrollar una planificación de corto plazo:

UNIDAD DE APRENDIZAJE (nombre título de la unidad)

FECHA / DURACIÓN: _____

ÁREA: _____

NIVEL/ CICLO/GRADO: _____

OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE GÉNERO: DESEMPEÑOS

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE GÉNERO:

COMPETENCIA	DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
		1	
		2	
		3	

ENFOQUE TRANSVERSAL: (acá puedes explicar cómo será el desarrollo metodológico del enfoque, ejemplo trabajo grupal con paridad de género, o cuidado en que las vocerías de los grupos estén equitativamente repartidas entre mujeres y hombres)

GÉNERO

3.3. Las estrategias didácticas y la evaluación en la implementación del enfoque de género en el aula.

Las estrategias didácticas son intervenciones específicas en el aula para desarrollar distintos resultados. En el caso del enfoque de género siempre es recomendable que el desarrollo de esas estrategias implique metodologías activas donde las y los estudiantes sean protagonistas de su aprendizaje.

También buscamos una participación paritaria de hombres mujeres y disidencia sexuales, distribución equitativa de roles y el uso de un lenguaje libre de estereotipos o formas de comunicación que implique discriminación. Estos métodos activos pueden ser muy activadores de las situaciones de aprendizaje.

Métodos activos, su descripción y relación con el enfoque de género

Método activo	Descripción	Relación con el enfoque de género
Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El alumnado investiga y resuelve una pregunta o problema del mundo real mediante un proyecto colaborativo.	Permite trabajar problemas relacionados con la igualdad de género (violencia, estereotipos, participación) y proponer soluciones desde el aula. Promueve la participación activa y equitativa.
Aprendizaje cooperativo	Estudiantes trabajan en pequeños grupos con roles distribuidos para lograr objetivos comunes.	Favorece relaciones horizontales y equitativas, rompe con estereotipos de liderazgo, y permite garantizar la participación de todos los géneros en igualdad de condiciones.
Estudio de caso	Se analiza una situación concreta (real o ficticia) para desarrollar el pensamiento crítico y la toma de decisiones.	Ideal para abordar temas como desigualdad, discriminación o brechas de género. Ayuda a visibilizar problemáticas que afectan más a mujeres o personas LGBTQ+.
Role playing (dramatización)	El alumnado asume roles en una situación simulada para explorar distintas perspectivas.	Promueve la empatía y la comprensión de realidades distintas. Puede usarse para cuestionar roles de género tradicionales y vivenciar situaciones de discriminación o empoderamiento.
Diálogo o debate guiado	Espacio estructurado para intercambiar argumentos y puntos de vista sobre un tema.	Fomenta el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad de opiniones. Permite visibilizar y debatir temas de género desde distintas perspectivas.
Aprendizaje basado en problemas (ABP o PBL)	El alumnado enfrenta un problema abierto que debe investigar y resolver de manera colaborativa.	Permite incluir problemas sociales reales relacionados con género (como la brecha educativa, el acceso a servicios o la violencia). Favorece el pensamiento crítico con perspectiva de equidad.
Técnicas de indagación o investigación escolar	Promueven que los estudiantes formulen preguntas, investiguen y lleguen a conclusiones a partir de evidencias.	Permite visibilizar cómo las desigualdades de género se expresan en su comunidad o escuela y construir conocimientos contextualizados.
Uso de recursos visuales y análisis de medios	Análisis de imágenes, spots, películas, libros, memes, etc., desde una mirada crítica.	Muy útil para cuestionar estereotipos de género, roles en medios, publicidad sexista, y promover el consumo crítico de contenidos.

Ficha Secuencia didáctica 1 MUJERES QUE HICIERON HISTORIA EN PERÚ

<p>Área: Grado: Competencia: Tema: Enfoque transversal:</p>	<p>Personal Social 5° o 6° grado Interpreta hechos históricos y geográficos Mujeres que hicieron historia en el Perú Igualdad de género</p>
<p>PRIMER MOMENTO: Exploración (20 min) Propósito pedagógico: · Activar saberes previos. · Despertar la curiosidad por el tema desde las vivencias del estudiantado. Introducir la problemática de género en la historia desde una pregunta significativa, los y las estudiantes toman conciencia del lugar que han tenido las mujeres en la historia del Perú.</p>	<p>Actividades detalladas: 1. Dinámica inicial "Galería de personas importantes" Los y las estudiantes mencionan personas que admiran en distintos ámbitos. Se registran los nombres en la pizarra. Se guía la observación: ¿cuántas son mujeres? ¿por qué? Reflexión grupal. Lluvia de ideas guiada > Pregunta clave: "¿Conocen a alguna mujer que haya hecho historia en el Perú?" > El o la docente toma nota de las respuestas y refuerza que muchas veces las mujeres han sido invisibilizadas en los relatos escolares. 2. Problematicación inicial > Se presenta una imagen o frase provocadora, por ejemplo: "La historia también se escribe con nombre de mujer." > Se guía una conversación inicial: <i>¿Por qué creen que esa frase es importante?</i> <i>¿A quiénes se recuerda y a quiénes no en la historia?</i></p>
<p>SEGUNDO MOMENTO: Conceptualización (25 min) Propósito pedagógico: · Incorporar nuevos contenidos desde fuentes históricas accesibles. · Comprender el aporte de mujeres en distintos momentos históricos. · Desarrollar habilidades de lectura y análisis.</p>	<p>Actividades: 3. Lectura guiada en grupos o parejas Textos breves sobre Micaela Bastidas, María Parado de Bellido y María Elena Moyano, adaptados al nivel. Se subrayan datos clave: <i>¿Qué hizo esta mujer?</i> <i>¿Qué valores la caracterizaron?</i> <i>¿Qué dificultades enfrentó?</i> 4. Problematicación: Elabora una línea de tiempo con el aporte de estas mujeres a la sociedad peruana y discute grupalmente, cuán conocidas son y por qué no han tenido un lugar relevante en la historia que conocemos</p>
<p>TERCER MOMENTO: Aplicación: · Representar creativamente lo aprendido. · Fortalecer la argumentación, el trabajo colaborativo y la voz estudiantil. · Valorar el rol de las mujeres como parte del imaginario histórico.</p>	<p>Actividades 5. Creación de una infografía o afiche en grupos Los y las estudiantes elaboran un afiche o infografía en conmemoración de las mujeres y heroínas peruana trabajadas anteriormente, desarrollan slogan para dar valor a las mujeres en la sociedad peruana 6. Presentación oral > Cada grupo expone su afiche al resto de la clase. > El o la docente guía la escucha atenta y promueve preguntas-respuestas entre grupos.</p>
<p>SÍNTESIS Y REFLEXIÓN (15 min) Propósito pedagógico: · Integrar aprendizajes desde la reflexión personal. · Estimular el pensamiento crítico sobre el género en la historia. · Promover la agencia personal.</p>	<p>Actividades: Conversatorio final guiado > Preguntas clave: <i>¿Qué aprendiste que no sabías?</i> <i>¿Por qué crees que no se hablaba tanto de estas mujeres antes?</i> <i>¿Qué podemos hacer para que se valore más a las mujeres en nuestra sociedad?</i> Actividad de cierre: "Yo también puedo hacer historia" > Cada estudiante completa esta frase en su cuaderno o en una tarjeta para exponer en un mural colectivo. > Se puede hacer una lectura voluntaria de algunas frases.</p>

Las estrategias didácticas nos permiten desarrollar un ciclo completo de aprendizaje o secuencia didáctica, donde podemos desarrollar con profundidad aquellos propósitos que nos proponemos.

No existe una forma única de diseñar estrategias, lo que es importante es que los momentos del ciclo de aprendizaje queden claros, de manera de darle profundidad al propósito que queremos lograr. En la página 34 te presentamos un ejemplo de

secuencia didáctica, diseñada en los cuatro momentos del ciclo de aprendizaje: exploración, conceptualización, aplicación y síntesis.

Ahora te invitamos a anotar en tu bitácora nuevas ideas para diseñar tus propias estrategias de aprendizaje con enfoque de género, puedes utilizar métodos activos o incluso acciones que hayas desarrollado que ahora puedan revisitarse con enfoque de género

Mis ideas

3.4 La evaluación con enfoque de género.

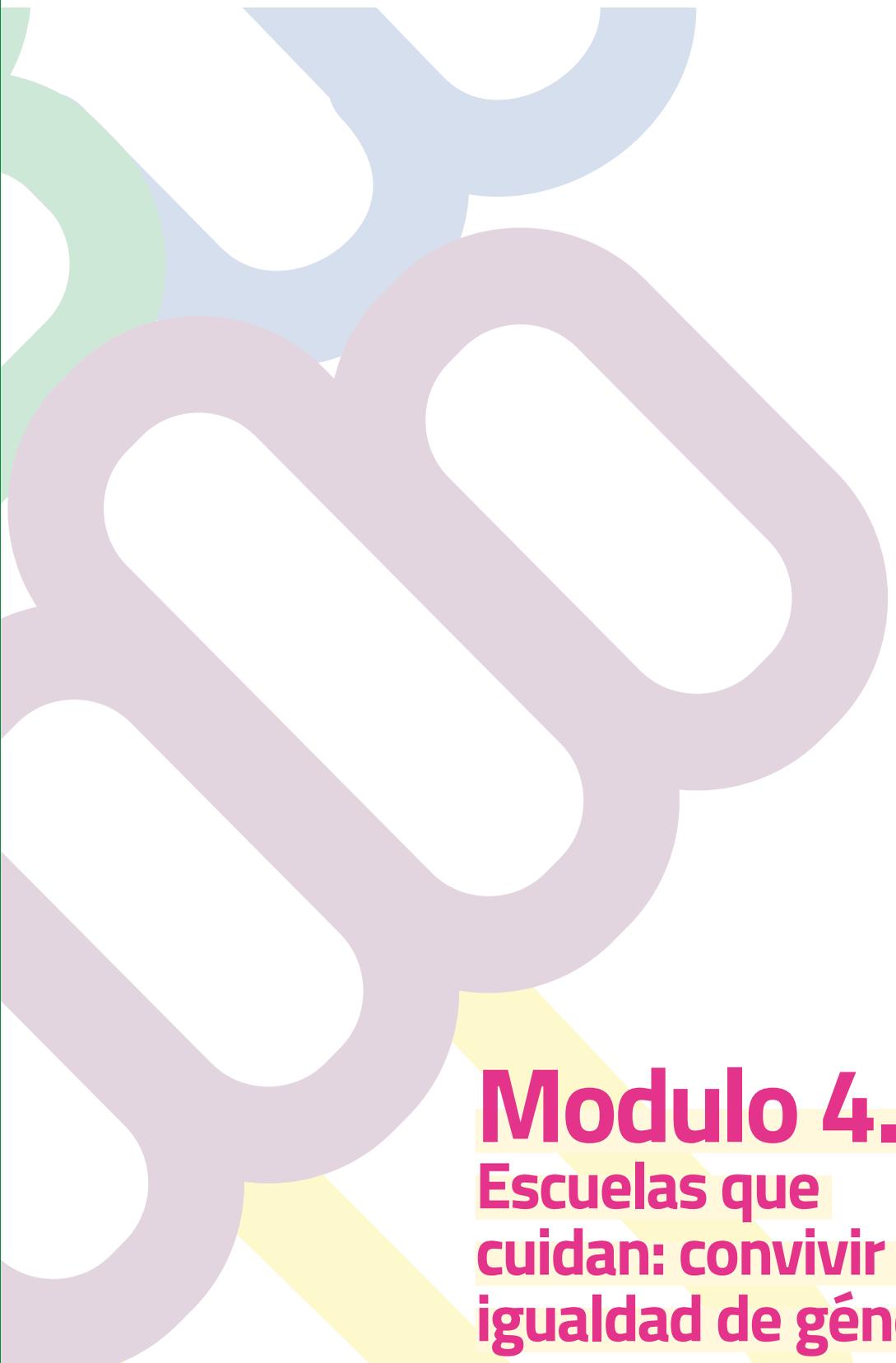
La evaluación en la implementación del enfoque de género implica repensar la evaluación como un proceso reflexivo que nos permite una retroalimentación permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje y en cada frase del proceso, para ello debe existir absoluta coherencia entre los propósitos, aquello que se enseña y aquello que se evalúa. Otro elemento importante de la cultura evaluativa contemporánea es anticipar aquello que se va a evaluar, en ningún caso las y los estudiantes se enfrentan de manera misteriosa o espontánea a la evaluación. Éstas forman parte del proceso y por lo tanto se presentan, se discuten y se preparan.

Los criterios de evaluación con enfoque de género deben permitir observar no solo el logro de aprendizajes académicos, sino también el desarrollo de actitudes, valores y prácticas que promuevan la igualdad, el respeto, la inclusión y el pensamiento crítico sobre las relaciones de género.

Observa la siguiente matriz que vincula enfoque de género y principios de evaluación.

CRITERIO GENERAL	INDICADOR	PRINCIPIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
1. Participa en el trabajo colaborativo respetando la diversidad de género y promoviendo la equidad.	Interactúa con sus pares con respeto, sin reproducir roles estereotipados.	Coevaluación, inclusión y participación activa.
2. Identifica y cuestiona estereotipos de género en diversos contextos (textos, medios, escuela, comunidad).	Analiza críticamente contenidos y propone otras formas de representación.	Diversificación de evidencias y retroalimentación crítica.
3. Usa lenguaje inclusivo y respetuoso en sus producciones orales y escritas.	Evita expresiones sexistas y promueve un trato igualitario.	Evaluación cualitativa y continua.
4. Reflexiona sobre su identidad, prácticas cotidianas y compromisos frente a la igualdad de género.	Se autoevalúa y expresa con honestidad sus avances, dudas o descubrimientos personales.	Autoevaluación reflexiva y progresividad.
5. Elabora productos o propuestas que promueven la equidad de género desde su realidad.	Diseña afiches, campañas, textos o presentaciones que visibilizan desigualdades y aportan soluciones.	Evaluación auténtica, significativa y contextualizada.

Tal como mostramos en la tabla anterior, evaluar con enfoque de género, implica tomar los mejores elementos de la evaluación de proceso e incorporarlas paulatinamente a nuestros trabajos. Incluso cuando no estemos trabajando contenidos o competencias asociada a género, si podemos incorporar este tipo de evaluaciones para observar actitudes de nuestras y nuestros estudiantes.



Modulo 4.

Escuelas que cuidan: convivir en igualdad de género.

4.1. La convivencia escolar con enfoque de género.

La convivencia escolar es el conjunto de las relaciones, normas, interacciones y climas emocionales construidos diariamente en la escuela. En la escuela no sólo se aprenden contenidos formalmente sino, también, se desarrollan múltiples experiencias de convivir y participar, ese conjunto de experiencias se transforma en una brújula fundamental de aprendizaje para la vida.

Muchas de estas interacciones pueden reproducir desigualdades y estereotipos que afectan a niñas, mujeres y personas con identidades de género diversas, en las distintas expresiones de la convivencia escolar. Ejemplos de ello son roles diferenciados

en los trabajos grupales o propiciar liderazgos de niños y adolescentes en los centros escolares en detrimento del de las mujeres; desigual distribución de los espacios escolares: donde se suele ver que los niños tienen una mayor ocupación y desplazamiento por el espacio escolar que las niñas. Si a ello agregamos situaciones donde haya expresiones de violencia de género o lenguaje sexista, estaremos enfrentando una cultura escolar con sesgos de género y discriminación.

Fomentar una convivencia escolar con enfoque de género es fundamental para la sociedad, porque en la escuela niños, niñas y adolescentes pueden aprender a desnaturalizar las prácticas de discriminación o violencia de género y a prevenirlas en sus propias vidas y la comunidad que les rodea.

¿Por qué es importante el **Enfoque Igualdad de Género?**

- En el Perú 8 de cada 10 **adolescentes embarazadas** abandona la escuela.
- El Perú es el **segundo país con más casos de feminicidio** en América Latina.
- 7 de cada 10 **violaciones sexuales** son niñas y adolescentes.
- La mayoría de mujeres en el Perú realizan **dobles jornadas** de trabajo, fuera de casa y dentro de ella.
- 3 de cada 10 **adolescentes** de 15 a 19 años que viven en el campo, **ya son madres**.
- En Loreto, 8 de cada 10 **adolescentes mujeres** en una relación sentimental **fue violentada** por su pareja.

Este tríptico es un medio de divulgación del MINEDU Perú sobre el enfoque de género en educación.

¿Qué es una convivencia escolar con igualdad de género?

La convivencia escolar se da en un marco denominado cultura escolar, que representa el conjunto de códigos que se expresan en las acciones y expresiones de convivencia. Esta cultura influye en cómo se toman decisiones, cómo se resuelven los conflictos, cómo se ejerce el liderazgo y cómo se relacionan las personas dentro de la institución; por ello revisar permanentemente que en nuestros centros escolares se promueva una cultura de los derechos humanos, la paz y la equidad de género es fundamental.

Por ello es necesario observar si la cultura escolar de nuestro establecimiento:

- » *Promueve el respeto a la diversidad y el reconocimiento de todas las identidades.*
- » *Garantiza la participación igualitaria y democrática.*
- » *Está atenta y cuestiona prácticas discriminatorias naturalizadas.*
- » *Fomenta relaciones basadas en el cuidado, la corresponsabilidad y la empatía.*

Actividad: Diagnóstico participativo de la cultura escolar.

Los diagnósticos participativos son una estrategia básica para evaluar el estado de la cultura escolar, por ello es relevante que sea elaborada por diferentes agentes de la comunidad. El objetivo es identificar a través de la observación prácticas discriminatorias de género y hacer propuestas de cambio

Desarrollo:

a) Recorriendo la escuela: En grupos, docentes y estudiantes recorren los espacios escolares y toman nota de distintas prácticas, lenguajes o símbolos de géneros.

- o Mensajes visibles (afiches, murales, normas, lemas).
- o Dinámicas de uso de espacios y recursos.
- o Participación de niñas y niños en actividades.

b) Sistematizan hallazgos en una matriz o esquema.

c) Elaboran propuestas de mejora con acciones concretas.

Producto final: Informe visual con hallazgos, reflexiones y propuestas para presentar al consejo educativo institucional y otras instancias de gobierno escolar.

Actividad: Un caso cotidiano

Develar situaciones de la vida cotidiana, que están naturalizadas, es lo que podemos lograr identificando casos de la vida cotidiana donde observamos discriminación de género.

Objetivo: Reflexionar sobre situaciones cotidianas de convivencia en las que se reproducen desigualdades de género y proponer normas compartidas para una mejor convivencia.

Desarrollo:

a) Situación problema: Presentar una historia breve donde se evidencien desigualdades o estereotipos de género en la convivencia escolar (por ejemplo, que los varones acaparen el espacio del recreo o que las responsabilidades se asignen según sexo).

b) Discusión guiada: En grupos, responder preguntas como: ¿Es justo lo que ocurre? ¿Qué podría cambiar? ¿Por qué ocurre? ¿A quiénes afecta?

c) Propuesta de mejora: Cada grupo redacta una norma para promover una convivencia igualitaria.

d) Socialización: Se exponen y agrupan las propuestas. El aula vota democráticamente las que deseen incorporar al reglamento de aula.

Producto final: Cartel colectivo de "Normas para convivir con igualdad y respeto", elaborado y decorado por el grupo.

4.2. Identificación de prácticas discriminatorias y micromachismos en la escuela

En una cultura de Derechos Humanos es necesario formar a nuestros/as estudiantes para ser activas y activos en la defensa de los derechos de todas y todos, para ello es necesario que cuenten con un marco referencial, actitudinal y conceptual para ser capaces de identificar vulneraciones y promover ese cambio ya sea a través de la denuncia, las campañas educativas, la divulgación de prácticas inclusivas, entre otros. Dicho de otro modo, no basta con que individualmente nos comportemos con actitudes no discriminatorias, vivimos en sociedad y debemos participar en ella, por eso ser activadores, influyentes, promotores, es fundamental. Por ello, es necesario visibilizar y reflexionar sobre conductas cotidianas que refuerzan relaciones de desigualdad.

Muchas de estas expresiones, conocidas como **micromachismos**, son formas sutiles e invisibilizadas de violencia simbólica que perpetúan el control, la dominación o la desvalorización de mujeres y personas con identidades de género diversas. Aunque parezcan inofensivas, refuerzan desigualdades profundas.

Es fundamental reconocer que las formas de dominación patriarcal no afectan únicamente a las mujeres y a las disidencias sexo-genéricas, aunque éstas han sido históricamente quienes han soportado de manera estructural y persistente las mayores cargas de la desigualdad. Si bien los varones han gozado, en términos generales, de mayores privilegios en el marco del sistema patriarcal, ello no implica que estén exentos de sus efectos negativos. Los mandatos tradicionales de masculinidad también imponen restricciones significativas a los hombres: la represión emocional, la constante necesidad de competir, la exigencia de demostrar la “hombría”, entre otros imperativos, limitan su desarrollo pleno y libre. En este sentido, el patriarcado produce malestares y violencias que atraviesan a todos los géneros, aunque de formas diferenciadas y asimétricas.

Por ello es necesario incorporar la idea de masculinidades no hegemónicas, ya que la verdadera igualdad de género se dará plenamente solo cuando hombres, mujeres y disidencias puedan expresar integralmente sus emociones e identidades sin los estereotipos que impone un modelo tradicional. Así, las acciones educativas nunca son contra los hombres y los niños, sino en búsqueda de nuevos modelos de convivencia que sean más beneficiosos para todos y todas.

Los micromachismos son formas sutiles, cotidianas e invisibilizadas de ejercer poder y control sobre mujeres o personas con identidades de género diversas. No suelen percibirse como violencia, pero refuerzan la desigualdad estructural de género y perpetúan estereotipos dañinos.

(Término desarrollado por Luis Bonino, 1990s)

Ejemplos comunes de micromachismos en la vida cotidiana y escolar:

EN EL AULA O EN LA ESCUELA

- » · Asignar tareas de limpieza a las niñas y de fuerza a los niños.
- » · Llamar a las estudiantes “hijitas” o “reinita” y a los varones “campeón” o “jefe”.
- » · Interrumpir más a las niñas cuando opinan o no tomar en serio sus aportes.
- » · Hacer bromas sexistas que minimizan la inteligencia o capacidad de las mujeres.
- » · Pedir a las niñas que “ayuden” al maestro con tareas afectivas o de cuidado.
- » · Asumir que las chicas no son buenas en matemática o tecnología.

EN EL HOGAR

- » · Hay que felicitar a un padre por “ayudar” en la crianza, cuando es su responsabilidad.
- » · Esperar que las mujeres organicen todo lo relacionado al hogar o a las celebraciones.
- » · Reforzar la idea de que los niños “no lloran” o que las niñas “deben ser delicadas”.
- » · Censurar a las niñas por su ropa, pero no a los niños por su conducta.

EN REDES SOCIALES Y RELACIONES

- » · Controlar con quién habla la pareja o exigir contraseñas como prueba de confianza.
- » · Decidir sobre la imagen pública de la pareja (fotos, publicaciones).
- » · Minimizar el acoso callejero diciendo “es un piropo” o “es normal”.
- » · Justificar celos como “muestra de amor”.

¿Por qué es importante visibilizarlos?

Porque estos comportamientos:

- » · **Sostienen relaciones desiguales.**
- » · **Naturalizan la dominación masculina.**
- » · **Dificultan la autonomía y el desarrollo personal de niñas y mujeres.**
- » · **Son la base de violencias más graves si no se cuestionan.**

Visibilizar estas prácticas es el primer paso para erradicarlas.

Actividad para docentes: Reconociendo micromachismos en el aula y en la escuela

Objetivo: Identificar y reflexionar sobre prácticas naturalizadas que reproducen desigualdad de género en el entorno escolar.

Desarrollo:

1. En grupos, los y las docentes analizan una lista de situaciones cotidianas (por ejemplo: elección de representantes del aula, reparto de tareas, reacciones ante el llanto, comentarios sobre vestimenta o lenguaje usado en clase).
2. Clasifican las situaciones según si expresan micromachismos, estereotipos o relaciones equitativas.
3. Discuten cómo estas acciones impactan en el desarrollo del estudiantado y en la convivencia escolar.
4. Proponen compromisos individuales y colectivos para transformar esas prácticas.

Esta actividad busca promover una mirada crítica y comprometida sobre el rol docente en la construcción de una convivencia justa e inclusiva.



4.3. Prevención de la violencia de género en la escuela

La prevención de la violencia de género en el ámbito escolar debe entenderse como un proceso educativo continuo, intencionado y articulado que involucra a toda la comunidad educativa. No se trata solo de actuar frente a situaciones de violencia ya ocurridas, sino de transformar las condiciones estructurales, culturales y simbólicas que permiten su reproducción.

La violencia de género no es un hecho aislado, sino el resultado de relaciones históricas de poder que han subordinado a mujeres y personas con identidades de género diversas. Según la Ley N° 30.364 en el Perú y documentos internacionales como la CEDAW, esta violencia adopta múltiples formas: física, psicológica, sexual, simbólica, económica y digital.

Clasificación de la violencia de género según la CEDAW y otras normativas:

VIOLENCIA FÍSICA:	cualquier acción que cause daño o sufrimiento corporal. <i>o Ejemplo: empujar, golpear, agredir físicamente a una pareja o compañera.</i>
VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL:	actos que dañan la autoestima, la estabilidad emocional o la dignidad de la persona. <i>o Ejemplo: humillaciones, insultos, amenazas, control de la vestimenta o amistades.</i>
VIOLENCIA SEXUAL:	implica cualquier acto sexual no consentido o bajo presión o coacción. <i>o Ejemplo: relaciones forzadas, tocamientos sin consentimiento, difusión de contenido íntimo.</i>
VIOLENCIA SIMBÓLICA:	mensajes, actitudes o valores que naturalizan la desigualdad. <i>o Ejemplo: publicidad sexista, roles estereotipados en textos escolares, chistes machistas.</i>
VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL:	control o negación de recursos económicos o bienes. <i>o Ejemplo: impedir el acceso al dinero o a la educación, quitar pertenencias personales, no pagar la pensión de alimentos.</i>
VIOLENCIA DIGITAL:	uso de medios tecnológicos para ejercer control, acoso o exposición. <i>o Ejemplo: vigilancia mediante redes sociales, difusión de imágenes sin consentimiento, acoso, amenazas virtuales.</i>

Desde la escuela, prevenir implica desmontar los imaginarios y estructuras que naturalizan la desigualdad. Esto se logra a través de una educación con enfoque de género, de derechos humanos y de convivencia democrática.

¿Cuáles son las temáticas más relevantes para trabajar violencia de género con niñas, niños y adolescentes en el espacio escolar?

A) LA COMUNICACIÓN EN RELACIONES AFECTIVAS: MI ENAMORADO

Para que una relación afectiva en la adolescencia la podamos entender como libre de discriminación de género, debe estar basada en la confianza, el consentimiento y la autonomía. Todas las acciones, intencionales o no, que busquen limitar la autonomía de las mujeres o adolescentes, instigarlas a hacer cualquier acto que no esté consentido o desconfiar permanente de los actos de la pareja, implica que esa relación esta cruzada por machismos y violencia de género. Por ello es importante que las adolescentes aprendan a:

- » *Identificar signos de control, celos y manipulación emocional.*
- » *Fomentar el derecho a decir que no y a poner límites.*

En las relaciones afectivas adolescentes, muchas niñas y adolescentes experimentan **presión social para cumplir con estereotipos de género** que normalizan la sumisión, la complacencia o la disponibilidad constante hacia la pareja. Estas presiones pueden manifestarse en:

- » *Sentirse obligadas a responder siempre a los mensajes de su enamorado.*
- » *Ceder ante demandas emocionales o sexuales para "mantener" la relación.*
- » *Aceptar comportamientos controladores como "muestra de cariño".*
- » *Reprimir opiniones o deseos propios para evitar conflictos.*
- » *Naturalizar los celos.*

Estas dinámicas refuerzan desigualdades y dificultan la construcción de vínculos saludables y respetuosos. Es fundamental promover espacios de diálogo donde las y los adolescentes puedan identificar estas presiones, reconocer su derecho a decidir sobre sus cuerpos y emociones y construir relaciones desde la igualdad. En este mismo sentido, es

fundamental educar al adolescente para que NUNCA se aleje de su grupo de amigas y amigos, actividades, hobbies, familiares, sólo porque no le gusta a "su enamorado".

Actividad para adolescentes:

"Semáforo de las relaciones saludables": analizar frases o situaciones típicas en parejas jóvenes y clasificarlas en verde (saludable), amarillo (alerta) y rojo (violencia).

Actividad adicional: Comunicar sin dañar

Objetivo: Practicar formas saludables y respetuosas de comunicación en contextos de conflicto o desacuerdo dentro de relaciones afectivas.

Desarrollo:

1. Se presentan casos breves de situaciones conflictivas (celos, desacuerdos sobre salidas, malentendidos).
2. En parejas o grupos, los y las estudiantes representan dos formas de comunicación: una agresiva o controladora y otra basada en la escucha activa y el respeto.
3. Se reflexiona colectivamente sobre las emociones generadas y las consecuencias de cada forma de interacción.
4. Se extraen aprendizajes para la vida cotidiana sobre cómo resolver conflictos sin ejercer violencia.

Esta actividad fortalece la empatía, la autoconciencia y las habilidades comunicativas saludables en relaciones juveniles.

Como forma de cierre de la actividad, las y los estudiantes pueden buscar slogan para promover una comunicación saludable y publicarlos en distintos lugares de la escuela.

B) USO DE REDES SOCIALES Y ENTORNOS DIGITALES

El uso de redes sociales y plataformas digitales forma parte del día a día de adolescentes y jóvenes. Sin embargo, también puede ser un espacio donde se reproduzcan relaciones de control, violencia simbólica o acoso.

Uno de los fenómenos más frecuentes es el **sexting**, definido como el envío o recepción de imágenes, videos o mensajes de contenido sexual mediante dispositivos electrónicos. Aunque puede realizarse de manera voluntaria, cuando ocurre bajo presión, sin consentimiento, o termina en difusión sin permiso, se convierte en una forma de violencia digital con consecuencias graves para la salud emocional y social de la persona afectada.

Otro fenómeno recurrente de violencia de género es el control digital. El control digital en relaciones afectivas adolescentes se manifiesta en acciones como exigir contraseñas, revisar conversaciones, monitorear la actividad en línea o controlar con quién se interactúa. Estas prácticas vulneran la autonomía, la confianza y el derecho a la intimidad. Por ello la escuela puede educar para promover respeto en la convivencia virtual y fomentar la conciencia sobre el derecho a la privacidad, incluso en las relaciones afectivas. Nuestras adolescentes deben entrenarse en reconocer signos de violencia, tanto en la convivencia cotidiana, como en lo digital.

El control en redes sociales puede naturalizarse como 'muestra de amor' pero constituye una forma de violencia.

Actividad para adolescentes:

"Mi huella digital emocional": elaborar una línea de tiempo con experiencias en redes sociales que hayan generado bienestar, incomodidad o violencia. Reflexionar sobre cómo actuar frente a estas situaciones.

Actividad adicional: Sexting con consentimiento o bajo presión

Objetivo: Comprender los riesgos del sexting no consentido y promover una ciudadanía digital responsable.

Desarrollo:

1. Se presentan casos breves de sexting entre adolescentes en diferentes contextos (consentido, presionado, difundido sin permiso).
2. En grupos, se analizan las diferencias entre consentimiento y manipulación.
3. Se reflexiona sobre las consecuencias emocionales, legales y sociales del sexting sin consentimiento.
4. El grupo elabora un decálogo para el uso seguro y respetuoso de redes sociales y dispositivos.

Esta actividad busca generar conciencia sobre los límites del consentimiento, el derecho a la intimidad y la importancia del respeto en el entorno digital. Reflexionar sobre cómo actuar frente a estas situaciones

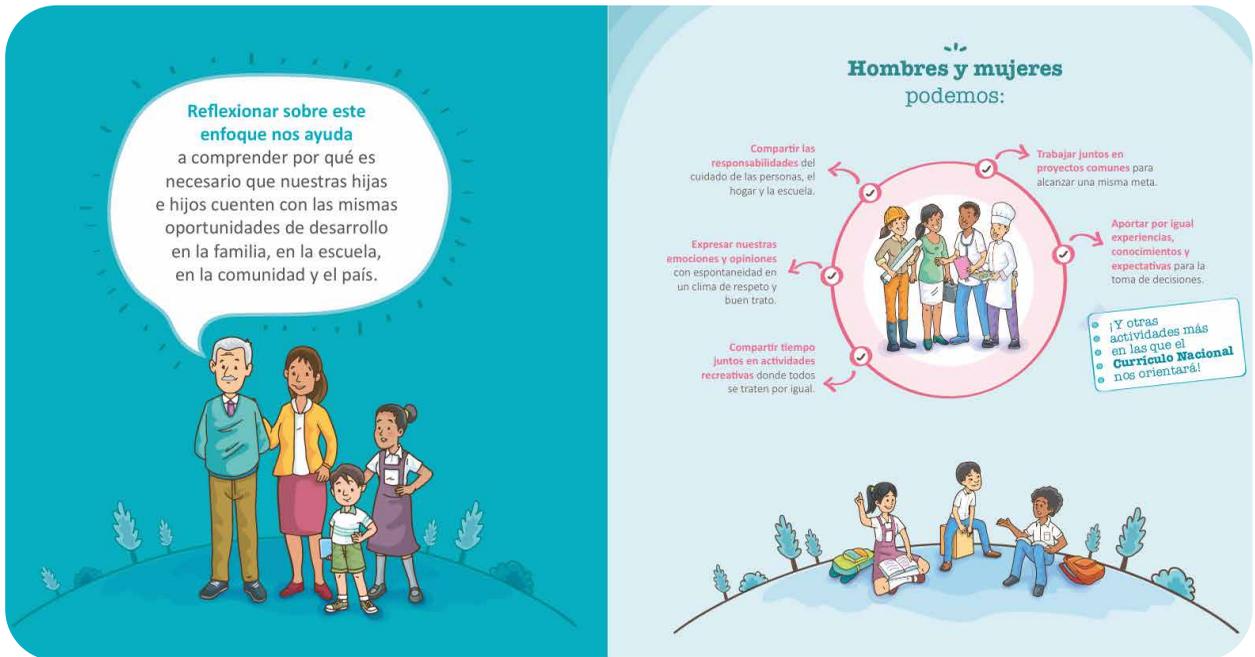
La educación sobre violencia de género no parte en la adolescencia, las niñas y niños al ser educados para desnaturalizar estereotipos, roles de género y discriminación, van adquiriendo una conciencia clara sobre las relaciones de género. Trabajar la violencia de género con niñas y niños requiere un enfoque preventivo, afectivo, lúdico y adaptado a su nivel de desarrollo. No se trata de hablar de violencia explícita, sino de educar en igualdad, respeto y empatía desde las primeras edades para prevenir comportamientos violentos y relaciones desiguales en el futuro.

MENSAJES CLAVE A TRABAJAR CON LA NIÑEZ:

- » *Nadie debe hacerte sentir mal por ser quién eres.*
- » *Todas las personas tienen derecho a jugar, aprender y ser respetadas.*
- » *Cuidarnos entre todos/as nos hace más felices.*



4.4 Trabajo articulado entre familias y comunidad



La implementación del enfoque de género en el sistema educativo no puede limitarse únicamente al aula o al accionar del profesorado. La familia es un agente fundamental en la socialización de niñas, niños y adolescentes, y en la construcción de sus valores, identidades y relaciones. La corresponsabilidad familiar en el enfoque de género es clave porque:

- » *Refuerza los aprendizajes de igualdad y respeto que se promueven en la escuela.*
- » *Evita contradicciones entre los mensajes escolares y las prácticas del hogar.*
- » *Fomenta la distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado y crianza.*
- » *Contribuye a la formación de personas empáticas, autónomas y conscientes de sus derechos.*

Cuando madres, padres y cuidadores/as se comprometen activamente con la educación en igualdad, se amplifica el impacto del trabajo pedagógico. La familia es el primer espacio de socialización y una aliada fundamental en la construcción de relaciones justas e igualitarias. Por ello, es clave establecer vínculos estrechos entre la escuela y las familias para reforzar

mensajes de equidad, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género.

La corresponsabilidad en las labores de cuidado

Uno de los mensajes más importantes sobre la educación que la familia puede dar a sus hijas e hijos en materia de género es la corresponsabilidad en las labores de cuidado. La corresponsabilidad implica compartir de manera equitativa las tareas de cuidado, crianza y domésticas, sin que recaigan únicamente en las mujeres. Esta práctica transforma la dinámica familiar y modela valores de igualdad ante niñas, niños y adolescentes.

Espacios clave para ejercer la corresponsabilidad:



» CUIDADO Y CRIANZA DE HIJAS/OS.



» TAREAS DOMÉSTICAS COTIDIANAS.



» ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y EMOCIONAL.



» ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO FAMILIAR.



» ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD.

La mayoría de estas tareas al interior de la familia han sido históricamente asignadas como rol a las mujeres, lo que incluye niñas y adolescentes. Esa carga de trabajo, en el caso de las niñas y adolescentes, implica menor tiempo de estudios o juego y en el caso de las mujeres y madres, implica que sus oportunidades laborales se restrinjan o que tengan doble jornada laboral, en los casos que tienen trabajo fuera de casa.

Esta es una discriminación grave hacia las mujeres que la familia debe corregir, por ello hablamos de corresponsabilidad en las tareas familiares, donde todos y todas pueden compartir estas tareas de acuerdo con su edad. Este cambio es fundamental para la igualdad de género y para romper desigualdades sociales y económicas graves en la sociedad,

ESCUELA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS: "CUIDAMOS EN IGUALDAD"

Objetivo general:

Fortalecer el rol corresponsable de madres, padres y cuidadores/as en la educación de niñas, niños y adolescentes, promoviendo relaciones igualitarias, libres de violencia y basadas en el cuidado mutuo.

Presentación **¿Qué es el enfoque de género y por qué educar en igualdad?**

Objetivos:

- Comprender el enfoque de género en la educación.
- Reflexionar sobre los estereotipos que se reproducen en casa.

1. Actividad creativa:

"Los lentes de género": entrega de gafas de cartón simbólicas. Cada participante identifica situaciones cotidianas en las que se perciben desigualdades (juego, tareas, lenguaje, etc.).

Recurso de apoyo:

Ficha "¿Qué es el enfoque de género?" + ejemplos de micromachismos en casa.

2. Actividad participativa:

"Mapa de tareas del hogar": en grupo familiar, se reparte un diagrama y se marcan las tareas realizadas por cada persona. Luego se discute cómo redistribuirlas.

Ahora te invitamos a participar de una dinámica grupal, solo para padres:

Dinámica grupal: “¿Y yo, ¿cómo cuido?”

Objetivo:

Sensibilizar a padres sobre su rol en el cuidado y crianza, promoviendo una reflexión profunda sobre los estereotipos de género que limitan su participación y la corresponsabilidad familiar.

Desarrollo de la dinámica

1. Introducción (10 min)

El/a facilitador/a plantea preguntas abiertas para iniciar la reflexión:

- ¿Quién cuidaba de ti cuando eras niño?
- ¿Qué aprendiste sobre lo que “debe hacer” un hombre en la familia?
- ¿Cómo defines hoy el “cuidado”?

Se crea un ambiente de confianza y respeto.

2. Actividad central: “El círculo de los cuidados” (25 min)

1. Los participantes se sientan en círculo.
2. Se reparten tarjetas con frases como:
 - > “Llevar a mi hijo/a al centro de salud”
 - > “Pedir permiso en el trabajo para una reunión escolar”
 - > “Ayudar con las tareas domésticas”
 - > “Decirle a mi hijo/a que lo quiero”
 - > “Jugar sin juzgar qué le gusta”
 - > “Cocinar para la familia”
3. Cada padre lee su tarjeta y responde:
 - > ¿Lo hago? ¿Por qué sí o por qué no?
 - > ¿Cómo me sentí la primera vez que lo hice?
 - > ¿Cómo reacciona mi entorno cuando lo hago?
4. El grupo escucha, sin juzgar, y el facilitador recoge ideas clave en un papelógrafo

3. Reflexión colectiva: “Lo que pensamos vs. lo que sentimos” (15 min)

Los padres completan esta frase en voz alta: “Lo que más me cuesta como padre es...”
 “Lo que más me emociona de cuidar es...”

Se reflexiona sobre:

- La carga emocional que muchas veces se silencia en los hombres.
- La necesidad de romper con los estereotipos del “padre proveedor y distante”.
- El impacto positivo que tiene su cuidado en la vida de sus hijos e hijas.

Cierre: Compromiso escrito (5 min)

Cada padre escribe en una hoja:

“Una acción concreta que me comprometo a hacer como padre corresponsable es...”

Opcional: se leen en voz alta o se dejan anónimamente en una urna.

La incorporación del enfoque de género en el ámbito educativo requiere, necesariamente, un trabajo articulado entre la escuela y las familias. No basta con intervenir en el aula: los aprendizajes sobre igualdad, respeto, convivencia y no violencia se consolidan cuando existen prácticas coherentes en el entorno familiar.

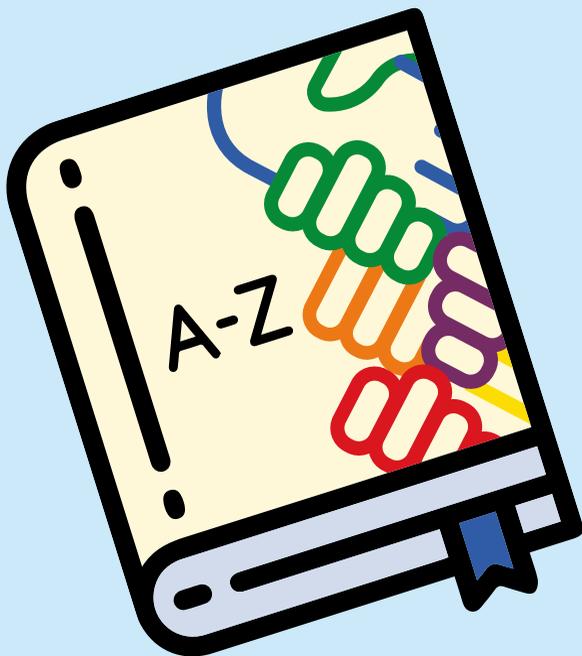
La **corresponsabilidad** en las labores de cuidado no solo implica una distribución más equitativa de las tareas del hogar, sino que supone una transformación cultural profunda: desafiar estereotipos de género, cuestionar la naturalización de los roles tradicionales, y promover la participación activa de todos los integrantes del núcleo familiar en los procesos de socialización, crianza y afecto.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene un papel clave como agente de cambio: puede generar espacios de formación, diálogo y reflexión crítica con madres, padres y cuidadores/as, donde se aborden las brechas de género y se construyan alianzas para una educación basada en los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

La formación de niñas, niños y adolescentes en igualdad solo será posible si los mensajes que reciben en el hogar y en la escuela están alineados. Es, por tanto, una tarea ética, pedagógica y política promover una corresponsabilidad educativa que reconozca que educar en género no es una labor individual, sino un compromiso colectivo hacia una sociedad más inclusiva, democrática y libre de violencias.

Reflexiones finales sobre el módulo

Este módulo propone pasar de una convivencia entendida como “ausencia de conflictos” a una convivencia activa, crítica y transformadora, en la que todas las personas que integran la comunidad educativa se comprometan con una cultura de paz, igualdad y respeto. Educar para convivir en igualdad es una apuesta por la justicia, la inclusión y la prevención sostenida de la violencia de género desde la primera infancia.



5. GLOSARIO

BINARISMO DE GÉNERO es la creencia de que solo existen dos identidades posibles: hombre y mujer, basadas en el sexo asignado al nacer. Este sistema: excluye y niega la existencia de identidades no binarias, trans, intersex, agénero, entre otras. Establece roles, comportamientos y expectativas sociales rígidas según esa clasificación binaria. Funciona como un mecanismo de normalización que sanciona lo que se sale de ese marco, promoviendo discriminación y violencia simbólica o material.

BULLYING O ACOSO ESCOLAR es violencia repetida entre pares, en la que uno o más individuos hostigan o maltratan a otro. Se caracteriza por el desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima, y puede incluir daños físicos y/o psicológicos. Se trata de un fenómeno escolar, ya que sucede o se inicia dentro de la escuela. Implica una forma de discriminación por motivos como características físicas, orientación sexual, nacionalidad, condición socioeconómica, creencias religiosas, discapacidad, entre otros y representa una vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes.

EXPRESIÓN DE GÉNERO: es la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: son creencias socialmente construidas que asignan características, roles, comportamientos y atributos específicos a las personas en función de su sexo. Estos estereotipos establecen expectativas rígidas sobre cómo "deben" actuar, sentir o pensar los hombres y las mujeres, limitando su desarrollo y participación plena en diferentes ámbitos de la vida. Los estereotipos de género suelen reforzar desigualdades y jerarquías sociales, contribuyendo a la reproducción de la discriminación y la exclusión.

GÉNERO es una construcción social y cultural que se refiere a los roles, normas, comportamientos, expresiones e identidades que una sociedad atribuye a las personas en función de su sexo asignado al nacer. No es biológico, sino histórico y cambiante y por lo general determina lo que una sociedad espera que "deba ser" un hombre o una mujer.

HETERONORMA es un marco cultural, social y político que asume la heterosexualidad como la forma de orientación sexual única, natural, correcta y universalmente válida. Esta norma impone una visión binaria del género (hombre/mujer) y define las relaciones sexoafectivas legítimas como aquellas entre personas de sexos opuestos, con roles tradicionales asignados (el hombre como activo/proveedor, la mujer como pasiva/cuidadora).

IDENTIDAD DE GÉNERO es la vivencia interna, personal y profundamente sentida que una persona tiene respecto de su propio género. Puede corresponder —o no— con el sexo que se le asignó al nacer. Es una dimensión subjetiva y autónoma, y por ello solo la propia persona puede determinarla y no depende de cómo otros perciban a la persona. No está determinada por el cuerpo o el sexo asignado al nacer. Puede ser estable o fluida en el tiempo y puede expresarse de muchas formas: mujer, hombre, trans, no binaria, agénero, género fluido, entre otras.

IGUALDAD DE GÉNERO: El trato igualitario de hombres y mujeres en leyes y políticas, incluyendo el igual acceso a derechos, recursos y servicios, como la educación, la salud y el empleo, en la familia, la comunidad y la sociedad.

MICROMACHISMO: corresponden a conductas violentas “suaves”, que parecen naturales, como, por ejemplo: dejar que las mujeres se hagan cargo del orden u organización “porque ellas lo hacen mejor” y desligarse de la tarea, o criticar a un hombre por no ser masculino.

EL PATRIARCADO. Es un sistema histórico de dominación en el que los hombres ejercen poder sobre las mujeres, organizando jerárquicamente las relaciones sociales. Según Gerda Lerner, el patriarcado surgió con el establecimiento de las primeras sociedades estatales, cuando las mujeres fueron transformadas en propiedad y su sexualidad fue controlada para garantizar herencias y alianzas. Silvia Federici amplía esta visión señalando que, en la transición al capitalismo, el patriarcado fue reestructurado deliberadamente para subordinar a las mujeres, controlar su capacidad reproductiva y garantizar el trabajo no remunerado necesario para sostener

el nuevo orden económico. También es un sistema social, cultural, político y económico que otorga poder y privilegio a los hombres sobre las mujeres y otras identidades de género, estableciendo relaciones de jerarquía y subordinación en todos los ámbitos de la vida, a través de normas jurídicas y simbólicas.

SEXISMO se refiere a cualquier actitud, conducta o política que promueva la desigualdad de género o perpetúe estereotipos en razón del sexo de una persona, limitando su desarrollo, derechos o participación en igualdad.”(UNESCO, 2019). Se manifiesta cuando se cree, explícita o implícitamente, que un sexo o género es superior o más apto que otro, y suele traducirse en desigualdades de trato, acceso, oportunidades y valoración.

SEXO: Refiere a las características biológicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos como hembras, varones o personas intersexuales. El sexo es asignado al nacer, generalmente basado en la observación de los genitales, aunque la diversidad biológica muestra que no todas las personas encajan en la clasificación estática de “masculino” o “femenino”.

ROLES DE GÉNERO: son los conjuntos de normas, comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad asigna de manera diferenciada a las personas según su sexo. Estos roles indican lo que se espera que hombres y mujeres “deban” hacer, sentir o pensar en distintos ámbitos de la vida —como el trabajo, la familia, la educación o la política— y suelen estar basados en estereotipos de género. Aunque los roles de género pueden cambiar a lo largo del tiempo y variar entre culturas, históricamente han servido para reforzar desigualdades y jerarquías sociales.

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: proceso de aprendizaje a través del cual las personas se adaptan a las expectativas que tiene el resto de la sociedad sobre ellas por su sexo. Los principales actores en este proceso son: la familia, escuela, grupos de pares y medios de comunicación, entre otros.

6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (2ª ed., M. González, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1990)

Butler, J. (2010). Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” (M. González García, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1993)

Bonino, L. (1998). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de la Mujer Maltratada, Córdoba, España.

Federici, S. (2004). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lerner, G. (1986). La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica

Santos Guerra, M. A. (2003). La cultura escolar: El currículum oculto y la práctica educativa. Editorial Morata.

CEDAW. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/2935720-curriculo-nacional-de-la-educacion-basica>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (MIMP). (2019). Política Nacional de Igualdad de Género. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/263254-008-2019-mimp>

UNESCO. (2019). Manual para combatir el sexismo en la educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org>

ONU Mujeres. (2019). Recomendaciones para un lenguaje inclusivo y no sexista en español. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org>



SOBRE LA AUTORA

Beatriz Areyuna Ibarra

Doctora (c) en Educación, UAHC. Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Directora del Programa de Formación Ciudadana y Participación Democrática con Comunidades Educativas, desarrollado en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Huechuraba. Directora del Proyecto de Fortalecimiento de la Formación Ciudadana en el Sistema Escolar de Chile, en convenio con el MINEDUC.

hilando redes

